

El Teléfono

Año V—Núm. 605

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Sociedad Matutinelle del Publicista. — El Rue Chaumartin París

EL TELÉFONO

Mercado, Setiembre 29 de 1894

Nuestro Correo

Hace poco tiempo que noticiamos que la administración de correos de este departamento estaba en vías de celebrar un contrato con los señores Pintos y Navas, empresarios de la diligencia que hace la carrera entre esta ciudad y Fray Bentos, a fin de regularizar el servicio de correspondencia que, como es público y notorio, dejó mucho que desear desde hace largo tiempo.

Por ese contrato y mediante un pequeño aumento de la subvención que la dirección del ramo les pasa y cuya autorización ya había conseguido el señor Marletan, los señores Pintos y Navas se obligaron a traer la correspondencia a esta ciudad antes de las nueve de la mañana a fin de que, distinguidos momentos después, el comercio y el público tuviesen el tiempo necesario de preparar la suya para dirigirla por el correo del mismo día.

Hace próximamente dos meses que estas monjas esperan de esta ansiada mejoría impuesta por las necesidades del buen servicio y prometida tanto por el señor Fabini como por el administrador señor Marletan.

Sin embargo no se ha implantado todavía, y al paso que vamos, no se implantará en mucho tiempo, y la correspondencia sí que viene cuando no a las 11 1/2 y 12 de la mañana, a las 7 y 8 de la noche, con gran trastorno para el comercio y el público, —debiendo hacer notar que tenemos los servicios de transporte, uno por agua, con este taifero pago por el gobierno, que no hace otra cosa que pasar de Mercedes al Yaguari y vice versa, y otro por tierra, la diligencia de Pintos y Navas, subvencionada por la dirección de correos.

No habrá quien ponga remedio á este estado de cosas, subsistente desde hace tanto tiempo?

Marchan tan atadas la dirección general de impuestos y la dirección general de correos, que les está vedado, absolutamente vedado, tomar una medida radical que abra una vez por todas con esta situación normal, y ponga á nuestro Correo en las debidas condiciones de organización?

Escritas las líneas que preceden nos llega la noticia de que los empresarios de la diligencia de Fray Bentos señores Pintos y Navas, tienen ya CONVENIDO Y FIRMADO un contrato con el administrador de correos del vecino departamento de Río Negro, para el transporte de la correspondencia a esta ciudad, el cual no es mas que una renovación del contrato antiguo, pues aparte de haberse aumentado á CUARENTA Y CINCO PESOS LA SUBVENCION MENSUAL, no se les ha impuesto la obligación de traer la correspondencia á una hora fija y mesteparra no, y así se explica que la sigamos recibiendo como antes, á una hora bastante inconveniente y en cierto modo perjudicial para muchos.

El señor Marletan, por su parte, se ha concretado á prestar su consentimiento a lo que ha hecho su colega de Fray Bentos si cuidarse para nada de las quejas que claramente recibe por la pésima organización de su oficina.

Repetimos que si no marchan atadas la dirección de impuestos y la dirección de correos, están en el deber de tomar una medida radical para que el servicio de Correos de Mercedes marche con regularidad, al igual de los demás de la república, y no sea como hasta ahora un verdadero chinchón.

La ejecución de José Mardi

SU TESTAMENTO

UNA CARTA PARA LA MADRE

—o—

Hace poco tiempo, en Noviembre de Diciembre del año pasado, en un prado solitario y despoblado de la ciudad de Buenos Ayres, un hombre revelado muy negros sentimientos, asesinaba de la manera más bárbara á su amada Margarita Pruzzi gallardón, de la que se dirigió despues un sin número de puñaladas, valiéndose para ello de una navaja de afeitar que, ya mediando el crimen había comprado en Río Janeiro al venir de Europa.

Ese hombre era José Mardi, —el mismo á quien la justicia argentina le ha hecho pagar hoy con su propia vida tan nefando crimen.

Condenado á muerte, Mardi, fué ejecutado el 24 del corriente según se verá por el siguiente relato que tomamos de un colega argentino.

En el vasto corredor de la penitenciaría, silencioso, muerto, del pabellón nº 6, pasa la siniestra comitiva.

Van ocho soldados, cuatro de cada lado, con el arma al brazo.

A su cabeza un sacerdote y un hombre que camina con dificultad, pues los grillos entorpecen su marcha.

Atrá un veinticinco caballeros que disieren callados.

La ley humana que va á castigar, la ley divina que va á perdonar, el crimen á punto de expiarse; la curiosidad de los vivos, afanoso por ver, por saber, que sigue, calla y reflexiona.

Tal es la comitiva.

Mardi va con perfecta entereza.

—Será coraje? —Será ausencia de dolor por efecto del aniquilamiento de su ser? La justicia divina habrá muerto en él el sentimiento con el fin que sea menos cruel el castigo de la ley humana?

Mardi arrastrando los pies, pues los grillos pesan. Pero va sin temblar, sin titillear.

Por el corredor desierto oyese el ruido seco de los grillos y el sonido se repite á lo lejos, engrandecido.

De cada lado, en las celdas, las ventanillas se habren. Vense asomarse enebrazas que muran ansiosas la lúgubre comitiva de la muerte. Luego, derepente las ventanillas vuelven á cerrarse bruscamente. El eremita encerrado en cada celda siente medo tal vez cuando pasa la justicia y se oculta para no ver.

Mardi sigue caminando, siempre con la misma entereza.

Pasa por la rotunda central y luego entra al corredor del pabellón 3.

Reproducese el mismo sonido lúgubre de los grillos; el mismo ruido de las ventanillas que se habren y se cierran.

En la comitiva el mismo silencio se repite.

El sacerdote y el reo van cabizbajos. El uno rezá, el otro bulta la vista para no ver lo que deja en pos suyo.

En la extremidad del corredor hay que dar vuelta.

En el jardín, en el abanico entre los pabellones 2 y 3, está el banquillo.

En frente un piquete de soldados al mando del capitán Bernardo Calandá.

Al llegar al jardín, Mardi tropieza, pero no cae y sigue su camino, solo, sin que nadie lo ayude.

Atrés, á corta distancia, el doctor E. French juez del crimen con su secretario señor Carlos Giménez, el juez doctor Ernesto Madero, el subsecretario del ministerio de justicia doctor Florentino Barros, los periodistas y varios curiosos. Una cuarenta personas.

Mardi se sienta.

El cabo Calderon se acerca y le vende los ojos.

Por todas partes, por las ventanillas de las celdas, los presos miran.

En el cielo el sol resplandece.

El capellán está al lado del reo y por última vez le hace oír la voz de la oración y del perdón.

Mardi manifiesta que quiere hablar.

Pide al oficial el permiso de dirigir algunas palabras á los señores presentes.

El oficial consulta con el capitán, y este de lara que tiene que cumplir la consigna.

Ellos ocho y tres minutos.

El capellán se aleja del reo.

Alrededor fusiles apuntan. El sable del alférez Eleodoro Quiroga buja: se oye una cuadrupla descarga.

Del banquillo un cadáver se desploma al suelo.

Mas todavía la vida palpita en aquel cuerpo que se revuelve en el suelo y con la mano derecha hace desesperados ademanes.

El cabo Calderon se acerca y poniéndole el cañón del fusil sobre la oreja, le hace fogueo y le da el golpe de gracia.

La justicia se ha cumplido!

Cuatro presos traen un carrito y un cujón.

Dos minutos despues no quedaba al lado del que fué Mardi, más que no pequeño charco de sangre en el suelo.

Las 8 de la noche de la víspera de la ejecución Mardi hizo su testamento.

En la carátula de un pliego de papel que contiene las últimas disposiciones, leíense las palabras siguientes escritas

con letra firme y en castellano: castizo: «Testamento de José Mardi hecho todo de mi puño y letra, en Buenos Aires el veinte de Setiembre de mil ochocientos noventa y cuatro (1894), cárcel Penitenciaria, José Mardi».

En él consigna que dejó 4000 francos oro á su madre, así como 1300 horas depositadas en el Banco de Nación Argentina y unos terrenos que posee en Pontecurro (Italia). A su tío José Sparpaglione dejó 2000 francos.

Ese testamento será presentado al juez de lo civil de turno para que sea abierto en presencia del tío de Mardi, el cual reside en Buenos Aires.

Después escribió una carta a su madre y luego se acostó y durmió hasta las cinco de la mañana.

A la madrugada pidió un vaso de vino y un poco de café.

He aquí la traducción de la carta que dirigió á la madre, y cuyo sobre, de su puño y letra, dice así:

Alia signora Catterina Sparpaglione, vedova Mardi—Génova, per Ponte Cucrone Italia.

Penitenciaria, Setiembre 21 de 1894. Queridissima madre: —En el momento que recibas esta misa yo no existiré ya; pero queridissima madre, muero tranquilo porque soy inocente; yo no tuve jamás intención de matar á mi desgraciada esposa, y la justicia humana que me ha condenado ha cometido un grave error y yo lo perdono, como espero que se lo perdonan á mí también. Dios sabe que soy inocente y esto me basta para morir tranquilo porque muero en su gracia. Querida madre: ten valor, como lo tengo yo, y no pididámonos ver en esta tierra nos volveremos á ver en el cielo. He hecho ya mi testamento en el cual dejó 2000 francos á mi señora Sparpaglione; reconozco una deuda de 250 para el señor Luis Isetto y el resto lo dejo para tí. En el momento que escribo estas líneas me quedan pocas horas de vida; pero el que me viene no podrá creer que soy un condenado á muerte, tan sereno estoy. Así pues, querida madre, perdóname los sufrimientos que impongo, ten coraje que nos veremos en el cielo, pues en este mundo solo yo resta decirte adios. Tu Mardi Giuseppe.

Muero inocente.

NOTICIAS

REFORMA Y AMPLIACION DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA

—o—

MOCION DEL DOCTOR PEREA

Art. 1º. —De conformidad con lo que determina el art. 125 de la Constitución, la Junta tendrá durante el año dos periodos de sesiones que durarán el tiempo que acuerde, no debiendo pasar de seis meses cada periodo ordinario y pudiendo celebrar sesiones extraordinarias por asuntos de carácter urgente, á pedido del Presidente siempre que lo soliciten por escrito dos vocales.

Art. 2º. —Cuando por no formar quorum, no pueda celebrarse sesión ordinaria ó no haya en este tiempo suficiente para tratar todos los asuntos que piden de resolución, se convocará extra ordinariamente dentro de tres días.

Art. 3º. —Cuando se haga notar la insuficiencia de un miembro sin causa justificada, la Junta por decisión de la mayoría lo pasará con transcripción de este artículo, una nota ministratoria, á efecto de que concorra á las sesiones; lo mismo procederá en casos de culpas graves ó desacato á la Corporación. Si este temperamento no fuese eficaz, decretará su cesación y se convocará al suplente respectivo. —Para la formación de este comité no se contará al presidente.

Art. 4º. —Ningún miembro podrá ausentarse de la localidad sin licencia de la Junta, ó del presidente en casos urgentes; las licencias se solicitarán por un término determinado que la Junta podrá prorrogar á petición de parte segun las circunstancias.

Art. 5º. —Elvés con oficio á la supriedad para la aprobación correspondiente.

APROBACION DEL GOBIERNO

Ministerio de Gobierno. Montevideo Julio 16 de 1894. Comunico a este Gobierno, sus alegres, que el gobierno aprueba la moción presentada por el vocal don Miguel Perea, sobre reforma y ampliación del Reglamento de esa

junta. Dios gde. á la junta muchos años. MIGUEL HERRERA Y OPES.

Mercedes, Julio 27 de 1894. La Junta E. Administrativa en sesión de esta fecha,

A CORDO

Dese cumplimiento, públiques y archívese. —Albin, D. Britos Castell, Auxiliar.

ASUNTO GRAVE Y RUIDOSO

El juez letrado de comercio de segundo turno, doctor Garzón, ha dictado un auto en el juicio de queja de la finada compañía nacional de crédito y obras públicas, que va á causar gran sensación, no sólo por tratarse de una institución que tanto influencia ejerció en el país, sino por las personas que se verán envueltas en él.

El auto, dictado de acuerdo con una vista del fiscal de lo civil, doctor Romero Burgues, manda proceder al encuadre y criminal de los responsables y administradores de la compañía.

La vista del fiscal está concebida en términos severísimos para dichos directores y administradores, calificando de complicada y oscura la manera de llevar los libros de la institución, cuya quiebra fuó uno de los mayores escándalos que en cuestión financieras hemos tenido en el país.

—Reabrir las clases de las escuelas —o—

UNA CARTA DEL SR. LARES

—o—

Sr. Gacetillero de El TELÉFONO.

Voy á permitirte hacer algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo que aparece publicado en El TELÉFONO de esta fecha, respecto á la Asamblea de la Liga Patriótica que tuvo lugar el 21 del presente, en la que se trató del asunto de la entrega de la tesorería á mi cargo.

Es muy cierto que lamenté la falta de asistencia á un acto, el cual deseaba fuera lo mas concurrido, y si manifesté la idea de que creía que la Asamblea no podía tener lugar, fué en vista de que sólo se encontraba á las 9 p. m. en el Club Progreso, que debía tener lugar la Asamblea á las 8 p. m., el señor Presidente del Comité, sin haber allí, ninguno otra persona que perteneciera á la Asociación de la Liga, argumentando para esto, que siendo el Comité el que iba á formular cargos, creía incorrecto y falta de igualdad y justicia, el que el mismo fuera el que resolviera al respecto.

Esto demostraba, que yo solo buscaba, que el otros que no formaran parte del Comité, oyeran los cargos que se me hacían, y del modo y en la forma que los levantaba, y las quejas que respecto á su proceder en este caso, tenía que poner en conocimiento de la Asamblea, á la cual, después de mi exhorto, me dirigí en estos términos:

—Ya habeis oido, señores, los cargos que se acaban de formular contra mí y ellos serán penosos y abrumadores para el hombre que ha pasado una parte de su vida sirviendo sin reservas, algunos intereses de la causa de la educación, gratuítamente y voluntariamente, sin falta de ilustración; con sincero y decidido empeño; sin contar hoy ni ayer otras veces, por su propio decoro y el de la Asociación á que pertenece, que ha de levantarlos cumplidamente, probando; que puede llevar su frente erguida y levantada, sin que nadie tenga el derecho de humillarlo.

Después de haber hecho una relación sucinta de los hechos ocurridos, probando; que jamás me había negado á la entrega de los valores existentes en mi poder pertenecientes á la Liga, con inclusión de los libros; cuya entrega habrá sido dada á su dueño, y la intransequencia de que se me había tratado en el presente caso.

Si el Comité hubiera recibido los volantes de la Liga que existían en mi poder, como lo propuse al principio y como consta en mis propias actas, y lo repito, en mi carta expeditiva publicada en El TELÉFONO núm. 573, no habría dado lugar á este desgraciado incidente.

El juez letrado de la Colonia libró exhorto al de este departamento para que tomara declaración a todos los jugadores del pago de Cololó, y este magistrado ha cometido esa diligencia al Juez de Paz del Arroyo Grande don Ramón Pérez, en virtud de ser «súpientes» al que desempeña igual función en la sección donde se produjo el hecho.

Se encuentra preso en la cárcel del departamento y para honor de la acción judicial, el individuo José Acosta (nº) «El Sanjuanito».

Este sujeto, en la 9^a sección de nuestro departamento y para honor de la justicia en el propio domicilio del Juez de Paz, perdió al juego dos mil y tantos pesos que un día hacendado le había confiado para que los invirtiera en la compra de un ganado.

El juez letrado de la Colonia libró exhorto al de este departamento para que tomara declaración a todos los jugadores del pago de Cololó, y este magistrado ha cometido esa diligencia al Juez de Paz del Arroyo Grande don Ramón Pérez, en virtud de ser «súpientes» al que desempeña igual función en la sección donde se produjo el hecho.

en el cual hasta me han calumniado incorrectamente.

Ya tendré ocasión de volver sobre esto, así que mi salud me permita poder ocuparme de ello, para contestar las flajaciones que me ha hecho el gacelero de «El Departamento», que tiene siempre contra mí la desgracia de beber en aguas turbias; y aclarar otros puntos respecto á los valores que he entregado, que no son por cierto los que equivocadamente menciona «El Departamento», sino los que usted indica en las noticias que trae El TELÉFONO de hoy.

De usted su atento S.

Wenceslao Lares.

Mercedes, Sbte. 27 de 1894.

LA LIGA PATRIÓTICA

Antenocha, con asistencia de los señores Pereira Núñez, Seguado y Orcajo, Lopez, García Llois y Quintana, celebró sesión la Liga Patriótica de la Enseñanza.

Se resolvieron los siguientes asuntos.

—Reabrir las clases de las escuelas —o—

Nº 12 «Cardona», situada en el Perdido, y nº. 3 «Martínez» del Ejido de chacras, que gozaban de vacaciones.

— Clausurar por dos días la escuela nº. 1 «Treinta y Tres» en razón de que la influenza tiene enfermos á la mayor parte de los alumnos.

— Nombrar á la señora Secundina Páguas, para regentear la escuela nº. 7 «Centurión» establecida en el Sarandí.

— Aceptar por su carácter de indeclinable la renuncia que elevó don Wenceslao Lares de los cargos de Delegado de la sección escolar del ejido de chacras y de presidente de la escuela nº. 1 «Treinta y Tres».

— En la tarde del mismo día los miembros del Comité de la Liga, señores Sena y Orcajo y Lopez procedieron á la entrega de la corona de la lúpula morada, los restos de don Rosalía Lopez de Aguirre, pero eran de tan malas manos los pingsos que arrastraban el carro fúnebre, que el tránsito al cementerio se hizo con todo gasto de tropiezos, hecho que como es natural desgració sobremanera a los concurrentes.

Mañeros ó lunáticos, los caballos no tiraban bien y en cada cuadra había que hacer una estación pues cuando no se empacaban sin querer arrancar para un lado ni para otro, se iban sobre las veredas y las subían con carro y todo.

— A la altura de las calles Paysandú ó Ituazúngol, el férreo retro de la lúpula fúnebre, la cual no lanza nada con servir de otra manera mejor al público sin prevalecer de que es la única en su género en esta ciudad y que, por consiguiente, todos están obligados á recurrir á ella en cualquier necesidad.

— Esto se repite con mucha frecuencia, es vergonzoso para la empresa fúnebre, la cual no lanza nada con servir de otra manera mejor al público sin prevalecer de que es la única en su género en esta ciudad y que, por consiguiente, todos están obligados á recurrir á ella en cualquier necesidad.

— Se encuentra preso en la cárcel del departamento de la Colonia, y sometido á la acción judicial, el individuo José Acosta (nº) «El Sanjuanito».

Este sujeto, en la 9^a sección de nuestro departamento y para honor de la justicia en el propio domicilio del Juez de Paz, perdió al juego dos mil y tantos pesos que un día hacendado le había confiado para que los invirtiera en la compra de un ganado.

El juez letrado de la Colonia libró exhorto al de este departamento para que tomara declaración a todos los jugadores del pago de Cololó, y este magistrado ha cometido esa diligencia al Juez de Paz del Arroyo Grande don Ramón Pérez, en virtud de ser «súpientes» al que desempeña igual función en la sección donde se produjo el hecho.

Ultimo aviso—Por tener que atender á última hora algunos trabajos quedaré 10 días mas—CASULLO—Dentista

MILITARES

El gobierno, con fecha 19 del corriente, ha dispuesto que pasen á prestar sus servicios en el regimiento 2º de caballería, y en calidad de agregados, el alférez don Guillermo Almada y el teniente segundo don Luis G. Neves.

— Ha sido aceptada la propuesta del jefe del batallón 2º de cazadores, nombrando comandante de la primera compañía del expresado batallón, al Capitán don Albin Pereyra, hijo de este departamento.

— El jefe del regimiento 2º de caballería ha propuesto para capitán ayudante del mismo cuerpo al teniente primero don Diego González.

Próximamente aparecerá una obra titulada: «El Espíritu Nuevo», que actualmente está terminando el obispo diocesano, monseñor Mariano Soler, y la cual está escrita de acuerdo con la política pontificia.

UN AHOGADO

Un marinero del pailebot nacional «Conforme» que salió hace algunos días de este puerto con destino al de Montevideo, pereció ahogado á la altura del paraje denominado «Punta de Yeguas», — habiendo sido inútiles los esfuerzos que los demás de la tripulación hicieron para salvarlo.

Cayó al agua no sabemos en qué circunstancia, y no apareció mas en la superficie.

El finado se llamaba Pedro Martínez, era de nacionalidad español, casado, y de 48 años de edad.

Nuestros Figaros han de experimentar seguramente un movimiento de sorpresa profesional al pasar vista por el siguiente aviso que encontramos inserto en letras gordas, en «La Prensa Libre» de la capital de Costa Rica:

OJO A LA HUELGA DE BARBEROS

Aprovecho la oportunidad para poner mi establecimiento á la orden del público en general: cuenta con ocho barberos todos á cuál mejor, buenas manos, mucha limpieza en el servicio to- cante á barbería.

Además ofrezco un surtido selecto en mercaderías, y como nota y adorno, to do barbero antes de despachar al cliente se lava las manos.

Pedro Muñoz, propietario

DEL PUERTO

Diá 25. Entró el vapor Argentino «Comercio» procedente de Montevideo y escala con carga y encomiendas.

Braceras y Alambarrí, 1 cjin de mercaderías.

Majín Rivas, 8 bultos tabaco.

Maria Salvo de Raffetto, 9 pipas vino, 3 bocoy caña, 1 damajuanas aguardiente, 5 latas gráficas.

Líborio Miranda, 2 latas gráficas, 2 bocoy caña, 1 pipa y 2 cuarterolas vino, 8 damajuanas y 7 cajones líquidos.

Vicente Ducciatti, 2 cjs. aceite, 1 ses. azucar, 1 bocoy caña, 1 pipa vino, 4 cjs. líquidos. 6 damajuanas ginebra, 2 latas gráficas.

Pablo Galarza, 1 cjin. polainas.

Eduardo Casagrande, 1 bulto tónico, 5 cjs. drogas para varios.

El vapor «Comercio», en su viaje del dia 26, llevó para Montevideo, por cuenta de don Martín Etchegoyen, 11 bultos becerros y cueros curtidos y 2 bultos bolsas vacías.

La goleta nacional «Inésita» está cargando carbón vegetal con destino a Montevideo.

Ayer regresó de la capital el comisario de órdenes, don Francisco Benavídez.

Ha permanecido allí un tiempo obligado por la enfermedad de uno de sus hijos, a quien tuvo la desgracia de perder.

Los saludamos y le presentamos nuestro sentido pésame.

El agente fiscal doctor Felippone, que llegó el jueves á la tarde de Fray Bentos, se hizo cargo ayer de la fiscalía.

La oficina actuaria del juzgado letrado no notificó ayer mismo de los asuntos en trámite y le pasó los expedientes á su despacho.

Entre estos figuran algunas escarcelaciones que sabemos serán objeto de preferente atención por parte del doctor Felippone.

Han sido remitidos en apelación al tribunal superior de justicia, los autos seguidos por don Wenceslao Láres y sus hijos contra el doctor don Carlos A. Fein.

La apelación ha sido interpuesta por el señor Láres y su señorita hija María Luisa.

Noticiamos días pasados que el gobierno, había señalado como plazo para el pago de la contribución inmobiliaria en campaña los meses de Setiembre y Octubre siendo así que este plazo es únicamente para los contribuyentes del departamento de la capital, no habiéndose resuelto nada en relación con la campaña, cuyo pago se verificará pro-

bablemente en Enero ó Febrero del año entrante.

Hemos padecido como se vé un error lamentable, y solo á un olvido involuntario puede atribuirse que hayamos pasado sin rectificarlo como correspondía y era nuestro deseo para evitar los siguientes trastornos, pues con tiempo se sirvió baceremos notar la equivocación un empleado de la administración de rentas.

Conste, pues, que el plazo para el pago de la contribución inmobiliaria en campaña no está todavía determinado por el gobierno.

A «El Departamento» que ha batido palmas por este error de «El Teléfono» y lo ha pregonado con la mayor satisfacción «urbí é orbí», — que le aproveche el caramelo y pierda cuidado que no baceremos la rebánchez por más que tema y motivos suficientes tenemos para hacerlo.

El ingeniero don Carlos Young se encuentra entre nosotros desde ayer, habiéndose ocupado desde su llegada de determinar los puntos en donde se establecerán los postes para la línea del telégrafo nacional, importante mejora que dentro de dos meses, según creemos, quedará definitivamente instalada.

Según lo que hemos visto, la línea recorrerá la calle Sarandí en su extensión hasta la de Paysandú y de esta hasta la oficina del Correo.

Al tener el gusto de saludar al señor Young, nos complacemos en felicitarlo por la actividad que desplega y el éxito que van alcanzando sus trabajos.

Para Buenos-Aires se fué ayer la hermana sor Camila, del colegio de Nuestra Señora del Huerto.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor don Juan Maza, á quien tenemos el gusto de saludar.

Se han presentado al juzgado letrado, solicitando su escarcelación, los preventivos Juan José Machado, Pedro Goux, Plácido Lorán y Avelino Gutierrez.

Este último es el guardia civil de la 7º sección que en defensa propia dió muerte al soldado del regimiento Bernardino Ferreyra.

Timoteo Alcaín y Felipe Alanis es el nombre de los dos individuos que hicieron al comisario don Regino Giménez, y los cuales todavía no han podido ser habidos por la policía.

Las béridas que presenta Giménez son todas leves, pero por la capa que llevaba en el momento de producirse el hecho, se vé que ha estado en serios aprietos, pues está toda apuñalada, evidenciándose además que debido únicamente á su serenidad y arrojo los malhechores no satisficieron su deseo que, sin duda, eran dejarlo muerto.

Ayer se anotaron las siguientes defunciones en la oficina del registro civil de la 1º sección:

Maria Eugenia Lopez, oriental, 72 años, casada.

Eulogia Ayestaran, oriental, 38 años, soltera.

Hoy á las 7 p. m. se autorizará en la misma oficina el matrimonio que van á contraer Leocadio Lopez y Luisa Mañez.

El señor jefe político que regresó ayer de Soriano fué recibido por la enfermedad de moda, viéndose obligado á guardar cama.

La señora esposa del escribano señor Ortega, sufre también la misma dolencia.

Otro tanto le ocurre á don Faustino Olariaga y á los empleados del juzgado letrado Muape y Acosta.

A todos les deseamos pronta mejoría.

DEL HOSPITAL

En este establecimiento había ayer 18 enfermos.

Sala de hombres, Medicina 10
" " " Cirugia 4
" " " mujeres, Medicina 4

Fueron dados de alta esta semana los enfermos Juan Quevedo, Pedro Machín y Manuel Luna.

En la sala de mujeres (medicina) falleció Clara Rivero.

Entraron á la sala de hombres (medicina) Camilo Bianqui y Severo Vivas.

VENTA Y PRECIOS DEL GANADO

En la tablada de Montevideo se ha vendido el siguiente ganado procedente de este departamento.

De Soriano: 62 vacas conducidas por Félix Bujareo y vendidas por Bentancor, á \$ 15.

De Soriano: 52 vacas conducidas por José Serra y vendidas por Curbelo y Bidart á \$ 8.

Precios corrientes:

PARA ABASTO

Vacas: \$ 10 1/2, 15, 20, 12 y 14.
Novillos: 13 1/2.
Terneros: 4, 5 y 3.

PARA EL INTERIOR
Vacas: \$ 9 1/4, 8 3/4 y 7 3/4.

Ha fallecido en la capital el general de brigada don Francisco Belén.

Ayer se ahogó en el río negro, en momentos que lo bañaba, un caballo frito de la empresa de carrozales de Varsi y Rienzi.

Fueron inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestión es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la EMULSION DE SCOTT que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema digestión, además de que este preparado contiene los hipofisitos de cai y sosa, excentes tóxicos que ayudan á la digestión aumentando el apetito.

Montevideo, Juin 30 de 1891.

«El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la EMULSION DE SCOTT y haberla encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestión y tolerancia en las enfermedades discrasicas y del aparato respiratorio».

DR. LEON M. MORELLI.

El Comisario Municipal & Inspector de Higiene que suscribe, previene al vecindario de este ciudad, que debe proceder al carpido de la vereda y canalea frente á su propiedad en el término de cuatro días, bajo pena de hacerse efectivas las multas con arreglo á lo dispuesto por la ordenanza municipal de fecha 25 de Noviembre de 1891, la que para su mejor conocimiento se transcribe á continuación. — «Mercedes Noviembre 24 de 1891—La Junta E. Administrativa del Departamento en sesión del dia 24 del corriente mes—Acuerdo: 1º. Dentro del término de veinte días á contar desde esta fecha, todos los propietarios ó inquilinos de fincas y terrenos que den sus frentes á las calles arregladas por el sistema Macadam, procederán á mandar cortar los yuyos que existen en las veredas y canaleas de dichos frentes.

2º. Igualmente los propietarios ó inquilinos mencionados quedan obligados á conservar siempre limpia las canaleas y veredas en el frente de sus propiedades, procediendo cada fin de mes por lo menos á su limpieza.

3º. Los días sábados los carros de la Limpieza Pública, recorrerán las calles acomodadas á fin de alzar las basuras y yuyos que los vecinos han yan arrojado convenientemente al frente de las respectivas propiedades.

4º. Los infractores á esta ordenanza serán penados la primera vez con una multa de 2 \$ y la segunda de 4 \$, con cuyo importe el Comisario de Salubridad mandará hacer la limpieza y corte de yuyos, siendo á su beneficio el excedente.

5º. Comuníquese á la policía solicitando se haga efectiva esta ordenanza.

— Es copia—Francisco Baños, secretario.

Mercedes, Setiembre 25 de 1894.

Victor Vallejo.

—

OJO, MUCHO OJO

PLATERIA DE LUIS SALVO

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo á la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin ricas piedras, aderezos entre otros y medias, rocas y carabanas etc.

También se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Su dueño está dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que así lo dice Luis Salvo que saldrán contentos.

—

Don Alejo Eriche

Por asuntos de interés se desea haber con este señor en esta imprenta.

Mercedes, Setiembre 21 de 1894.

—

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. MÁRTIN

CALLE COLON NUM. 202

Llámase á licitación pública para la construcción de un monumento funerario, en el Cementerio de esta ciudad, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se tendrá de manifiesto en la Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas antes de las 4 de la tarde del dia 21 de Octubre próximo venidero, hora en que se procederá á su apertura á presencia de los proponentes que concurren al acto.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si ninguna de ellas se considerase ventajosa á los intereses sociales.

Mercedes, Shre. 17 de 1894.

EL SECRETARIO.

IMPORTANTE

Para Estancieros y Agricultores

En la tienda «La Platense» de Enriqueta Baruetaveña se encuentra en venta boîsas para lana y semilla de alfalfa de especial calidad, á precios insinuados.

También encontrarás los fumadores los Habanillos marca «La Esperanza».

—

Importante

Los que suscriben, contando con activos correspondientes en París, Madrid, y Barcelona, se encargan de hacer venir en cualquier objeto de la clase que sea.

Mercedes, Junio de 1894.

Lopez y C.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1ª sección.

En Mercedes á 20 de Setiembre de 1894 y á las 3 p.m. A petición de los interesados Hugo saber: q han proyectado unirse en matrimonio don AVELINO ALVAREZ, soltero, Oriental, nacido en esta ciudad, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Laureles esquina Tacuarembó, jornalero: hijo de don Patricio Alvarez, argentino, fallecido en la villa de Dolores, el dia 21 de Marzo de 1879 y de donña Servanda Cuenca, viuda, argentina, de 61 años de edad, domiciliada en la calle Ituzaingó esq. Tacuarembó, de profesión labores: hija de don Teodoro Mendez, viudo, oriental, de 78 años, domiciliado en la calle Camp extreño Sur, de profesión propietario y de donna Teodora Franco, oriental, fallecida en esta Ciudad el dia 11 de Junio de 1871.

En fá de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmó, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—Anselmo Rodriguez—

Derechos y publicación gráfica.

—

Sección Preferente

LECHERIA "LA INDUSTRIAL"

D E

Emiliano Miranda

—

AL NORTE DEL RIO NEGRO

El que suscribe ofrece leche pura al precio de un vinten el litro, yéndola a buscar al otro lado del Río Negro.

En el puerto de los aguadores estarán el bote que conducirá gratis á los que lo soliciten, de tarde y de mañana.

Mercedes, Shre. 29 de 1894.

Emiliano Miranda.

—

Tienda y Almacén de Asturias

D E

JOSÉ B. GARCIA

Habiendo sido nombrado Agente de los cigarros y cigarrillos Vegas Crespo de Tacuarembó y de la fábrica de tabacos La Castellana de Montevideo, ofrezco en venta un especial surtido de dichos artículos, á precios sumamente económicos.

—

Al Público

Participamos al comercio y al público que por escritura otorgada el quincuagésimo del corriente, ante el Escrivano don Bernardino Chans, ha quedado disuelta la sociedad mercantil que bajo la razón social de «Rivas, Irisarri y Apestegui», giraba en esta ciudad en los negocios de tienda, almacén y barraca de frutos, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de los socios Honorio Rivas y Miguel Irisarri, quienes pro seguirán los mismos negocios, bajo la razón social de «Rivas e Irisarri».

Mercedes, Shre. 20 de 1894.

Honorio Rivas. Miguel Irisarri.

Elias Apestegui.

—

Al Público

Hago saber al público y al comercio que por escritura autorizada con fecha 17 del corriente ante el escrivano don Francisco Saez, quedó disuelta la firma de Francisco Gonzalez y Huo, pasando el activo y pasivo de la misma al que suscribe.

Mercedes, Shre. 18 de 1894.

Francisco Gonzalez.

—

AVISO

Juia E. Administrativa.

De conformidad con lo preceptuado en el acuerdo de 28 de Mayo de 1879 se hace saber que don Enrique Martínez ha solicitado la concesión de un

reno de labranza que fué denunciado por don Cosme Romero en Julio de 1887 y cuyos dechos le cedió á Martínez. Linda el terreno por el Norte, con calle pública por medio con terrenos de nunciados por donna Leona Silva; por el Sur, calle pública por medio con terreno denunciado por el moreno Ullúa; por el Este, calle pública por medio con terrenos de propiedad de los señores Abreu; y por el Oeste, con terreno de Straconi y C.

Mercedes, Setiembre 12 de 1894.

El Secretario.

Aviso

Al comercio y al público en general que he vendido por ante el Juez de Paz de la sección, las existencias de mi casa de negocio á don Manuel Lopez Breton, para el que tenga que reclamar puede hacerlo á la misma casa, dentro del término de treinta días transcurridos el plazo no se atiende reclamo alguno.

Portuguez Setiembre 6 de 1894

José G. Garcia

Manuel Lopez Breton.

EDICTO

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Soriano.

Aproximándose la estación de la esquila y siendo necesario reglamentar la forma en que los Encargados ó Capataces de cuadrillas de Esquilladores deben cumplir las disposiciones de esta Jefatura sobre los deberes y obligaciones que tienen como conductores de grupos de individuos, el que suscribe por encima en vigencia el Edicto de fecha 1.º de Octubre del año 1886, expedido por el señor Jefe Político del Departamento de Flores, que dice así:

EDICTO

Debiendo comenzar los trabajos de esquila, de un momento á otro y siendo necesario adoptar algunas medidas tendentes á evitar que puedan producirse incidentes que den por resultado infringir disposiciones policiales vigentes, el Jefe Político y de Policía del Departamento, debiendo de cuadrillas de Capataces de cuadrillas, penetrar de otro Departamento, conduciendo grupos, ya formados, de esquilladores, tienen la obligación imprescindible de tener un pase del Juez de Paz de la sección en donde salieron, ó del Comisario de la misma, expresando en él el número, nombre, nacionalidad, profesión y estado de los individuos que lo acompañan.

Art. 1º. Ese pase tendrá que ser exhibido al Comisario de la sección en que pene- tren, conjuntamente con una copia nominal por duplicado de dicho pase, á los efectos del art. 1º.

Art. 2º. Las personas que en el carácter de Capataces de cuadrillas, penetren de otro Departamento, conduciendo grupos, ya formados, de esquilladores, tienen la obligación imprescindible de tener un pase del Juez de Paz de la sección en donde salieron, ó del Comisario de la misma, expresando en él el número, nombre, nacionalidad, profesión y estado de los individuos que lo acompañan.

Art. 3º. Ese pase tendrá que ser exhibido al Comisario de la sección en que pene- tren, conjuntamente con una copia nominal por duplicado de dicho pase, á los efectos del art. 3º.

Art. 4º. Ningún capataz de cuadrilla podrá emprender los trabajos de esquila, ins antes haber llenado los requisitos prescriptos por los artículos anteriores, obligándoseles además á no consent

zas emitidas durante 1893
Nuevos seguros en 85.
Incluyendo las polizas renovadas 6
Esta Compañía expide ahora la «Nue
va Poliza de Acomulación» completa
mente libre de toda cláusula.

Honores en la Exposición de París
LA NEW YORK LIFE recibió una
Medalla de plata, el premio más
grande que se ha otorgado a una
Compañía por seguros sobre la vida
y rentas vitales para el público.
PARA DEPARTAMENTO SORIANO
Blas Solar y C. Alfredo Massie
BANQUEROS AGENTE GENERAL
Mercedes Mercedes
CARLOS TATLOCK

Agente General para la República Uruguaya.
Oficina Calle 25 de Mayo—250 Montevideo.

TRIBUNALES

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don CATALINA CROSA DE BONIFACIO, se llama á todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella á fin de que dentro del término de CUARENTA días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 28 de 1894.—Adolfo Ortega, E. Público. S. 29—40 d.

Edicto—De acuerdo con lo dispuesto en el art. 330 del Código Civil se hace saber: que por parte del señor Juez L. Departamental Dr. don Juan P. Ramírez de fecha 16 de Agosto último doña María Rivarola de Caresani ha sido declarada incapaz nombrándose curadora de su persona y bienes de su esposo San Caresani.

Y á los efectos á derecho se hace esta publicación.

Mercedes, Septiembre 5 de 1894.
Adolfo Ortega.
E. P.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don J. EOPOLDINO LIMA y don ROSA LAPALMA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 13 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. S. 15—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dipal. Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. JOSÉ MARÍA CANO y Dn. HONORATA VILLANUEVA; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 23 de 1894.—Francisco Sáez—Actuario Interino. S. 15—40 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Letra do Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la Sucesión intestada del Sub-dito Francés Dn. DOMINGO SIA-DOUX llamándose á los que se consideren con derecho en ella, á fin de que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Mercedes Agosto 23 de 1894.—Francisco Sáez—Actuario Interino. S. 15—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de los cónyuges DON JUAN JOSÉ IRAOLA y DOÑA SIMONA ELOSTONDO, se llama á todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 23 de 1894.—Francisco Sáez, E. Público. A. 28—40 d.

Edicto—Por disposición del Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de D. JUAN RAMÓN VILLANUEVA, se cita á todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

A. 28—40 d.

Por disposición

El mejor remedio "Acaroina" el más económico SARNIFUGO

ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C.

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

BANCO SIN RIVAL

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C.

RINCON 29

MOTEVIDEO

AGENTES

EN FRAY BENTOS

Jasme Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.

miento. — Mercedes, Agosto 20 de 1894.

Adolfo Ortega, E. Público. A. 21

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don AGUSTIN SOLARI, se cita á todas las personas que se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de sesenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 7 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. A. 11—60 d.

Y á los efectos á derecho se hace esta publicación.

Mercedes, Septiembre 5 de 1894.

Adolfo Ortega.

E. P.

Edicto judicial—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don J. EOPOLDINO LIMA y don ROSA LAPALMA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 13 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano.

S. 15—40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dipal. Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. JOSÉ MARÍA CANO y Dn. HONORATA VILLANUEVA; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento.—Mercedes, Agosto 23 de 1894.—Francisco Sáez—Actuario Interino.

S. 15—40 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Letra do Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don J. EOPOLDINO LIMA y don ROSA LAPALMA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Mercedes Agosto 23 de 1894.—Francisco Sáez—Actuario Interino. S. 15—40 d.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de los cónyuges DON JUAN JOSÉ IRAOLA y DOÑA SIMONA ELOSTONDO, se llama á todas las personas que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezarán á correr desde la primera publicación del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.

Para tratar verse con don Andrés I. Prego, quien está encargado de realizar la venta.

AVISOS

Hotel Navarro

MATIAS GAMBOA

Casa especial en su género.—Calle Artes esquina Rio Negro.

Hotel de la Amistad

SALVADOR FERBER

Cuartos especiales para familia, cómodo á todas horas, servicio esmerado.

Posición la más céntrica, carreaje á todas horas, precios ródicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)

SE VENDE

Su dueño desea vender un terreno ubicado en la calle Alzaga, al extremo Este, contiguo á la cañada de Robiñ; wide 100 varas á la calle mencionada, por 50 á la calle todo el terreno está alambrado; propio para cultivarlo.

Para tratar verse con don Andrés I. Prego, quien está encargado de realizar la venta.

AVISO

El que suscribe avisa al público que ha trasladado su domicilio á la calle Cañuelas frente al n.º 288 donde ofreces sus servicios al público en general en el ramo. Especialidad en pinturas al fresco, letras de fantasía y sencillas, diegros, adorios de salón etc.

Se pintan muebles, se colocan vitrinas y se hace todo lo concerniente al ramo.

MERCEDES R. O.
José Peluffo y C.

El mejor remedio "Acaroina" el más económico SARNIFUGO

ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas

Elaborado por la compañía primitiva

de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C.

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

EN FRAY BENTOS

Jasme Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.

miento. — Mercedes, Agosto 20 de 1894.

Adolfo Ortega, E. Público. A. 21

Y en la exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una

Medalla de plata, el premio más

grande que se ha otorgado a una

Compañía por seguros sobre la vida

y rentas vitales para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Blas Solar y C. Alfredo Massie

BANQUEROS AGENTE GENERAL

Mercedes Mercedes

CARLOS TATLOCK

Agente General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo—250 Montevideo.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

Sólo hay que seguir las indicaciones impresas en cada paquete, al pie de la letra para asegurar su éxito.

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce.

Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso.

</div

BARRACA,
Taller de carpintería y Mueblería
DE
ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtid de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concuer-
tantes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen
negos de sala, dormitorio etc. a gusto
del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de
muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, mue-
blería y tapicería cuenta con buenos ofi-
ciales, y materiales de primer orden pu-
diendo hacer los trabajos más sólidos y
baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general,
ventas por mayor y menor, a precios que
no admiten competencia.

Especialidad en artículos para abal-
os e como ser: baldosas de lódas clases,
máscaras, tejas, teja romana, porlán,
zinc, mármoles, tablas y tablones pino-
te, el blanco especial, maderas prepa-
radas para piso, tirantes altajas de to-
das clases, se cortan a la medida que so-
el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal,
cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capi-
tal toda clase de artículos de mueblería
y barato, cobrando una módica comi-
sión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y
al público en general, que acaba de re-
cién un enorme surtid de calzado y ar-
tículos de talabartería que se proponen
liquidez con una gran rebaja de pre-
cios, para así contribuir de su parte, al
gran sacrificio que impone a todos la
actual situación, no dejen de visitar d-
icho establecimiento, para convencerse
que los precios son al alcance de todos
pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor,
MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

Almacén y Tienda

DE

FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO (ESQ. BUENOS AIRES)

Esta antigua y acreditada casa tiene
constantemente un espléndido y varia-
do surtid de artículos de tienda y almacén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Ita-
lianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognac
de todas clases. Cervezas de Montevi-
do, cuyos artículos se expedieren al
público a precios sumamente módicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
**Tienda Mercería Ro-
pería y Almacén**

Esta acreditada casa pone en conoci-
miento de su numerosa clientela y del
público en general que ha recibido de
la capital un variado surtid de artícu-
los de toda novedad, que está dispuesta
a liquidarlos con una gran rebaja de
precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

OMNIBUS

Bourdillon Hnos.
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.
Calle Montevideo entre 18 de Julio y
25 de Mayo.

Juan Cima — AGRIMEN-
SÓR DE NU-
MEROS — Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA-
DOR VAPOR-
EYICO Y AGENTE DE VAPORES —
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez —
ABOGADO — Calle de Artes n.º 220.

Cárlos A. Pittamiglio —
ESCRIBANO PÚBLICO — Ca-
lio — Montevideo.

Bautista Braceras —
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.
Calle Artes esquina San José.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE.
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
mamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatismo, en las Calefacciones
y Convalescencias, en las digestiones y los intestinos.

Siendo de gran efecto en las enfermedades de la sangre, fortalece el organismo y prevece la anemia y las epidemias provocadas por los miasmas y las venenosas emanaciones del VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue de la Paix, Sucedor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIGASE la nombre y AROUD

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta.
Extinción de la Voz, Inflamación de la Garganta, Cough, Eczema, Bronquitis, Mucosidad, Irrita-
ción que produce el Tabaco, y especialmente
en los Fumadores, y en los que se exponen a la
Profesión y Cantores para facilitar la
emisión de la voz.
Exigir en el establecimiento de la firma
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

Se venden carroajes

Se desean vender varios carroajes;
Brek, Americanas, Tilburys etc., en per-
fecto estado y a precios muy módicos.

A la calle 18 de Julio esquina Duraz-
no (casa conocida por de Máximo Pe-
rez) pueden dirigirse los interesados,
que hallarán con quien tratar.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de reci-
bir un rico y variado surtid que ofre-
ce vender a precios que no admiten
competencia.

Todo el que quiera comprar bueno-
indo y barato acuda a la «Platense»,
que saldrá satisfecho.

POBREZA
SANGRE
VINO de BELLINI
en QUINA y CALAMUS
Este VINO fortificante, fortificante, antiseptico,
cura las enfermedades de la sangre, la
Malaria, Paludismo, regulariza la Circulación
de la Sangre; conviene especialmente para Minas,
los Señores que viajan, y las personas que
viven en el exterior, las enfermedades de los
excesos. Exigir en el establecimiento del
Gabinete francés y a firms de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Donald Mac-Entrye

COMISIONISTA
Se ocupa de toda clase de comisiones
tales como venta de campos, casas, co-
misiones de dinero, compra y venta de
animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargarse también del cobro de cuen-
tas, así como de toda comisión que
se le encuentre para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
re cobrará una módica comisión, ga-
rantiendo que procederá con la mayor
actividad en todo asunto que se le en-
cienda.

En las demás operaciones que hicie-
re cobrará una módica comisión, ga-
rantiendo que procederá con la mayor
actividad en todo asunto que se le en-
cienda.

Los aficionados a lo bueno acudan a
mi almacén, calle 18 de Julio, esquina
Cerro-Largo

GRANJA "UNION"

Establishimiento vitícola-Vinicola, fun-

dado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, vi-
no de uva cabernet y de mesa, cofán
1893, anis caramanchel extra mejor
que el que viene del extranjero, plantas
y sarmientos de las variedades más
productivas del País, se aceptan pedidos
para el año próximo de plantas y
sarmientos de las mejores variedades
americanas contra la filoxera, porta in-
jerto, productores directos e ingentados.
Dirigirse por pedidos al Estableci-
miento ó a la «Estrella Oriental».

GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E
Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha
ofrecido a sus constantes favorecedores,
artículos de primer orden en el ra-
no de almacén, ha enriquecido hoy su
abundante y variado surtid, con el vi-
no VIETRI DE ITALIA, de para uva, el
que ofrece al público al precio de 32
centésimos el litro.

Probado y sabido lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union
contando con el más selecto surtid de
timbres eléctricos, alarma contra ladros
y demás accesorios, se halla dis-
puesta a establecer el servicio eléctrico
de esta clase en casas particulares, ho-
tels, clubs, etc., para los cuales su gran
utilidad es incontestable, sus conde-
naciones de baratura, perfección del trabajo
y durabilidad no admiten competencia.
También se colocan para-rayos.
Para más detalles dirigirse a

La Central

Vino tinto italiano

Participo a mis favorecedores que
acabo de recibir un abundante surtid
de vino italiano de pura uva, una cosa
sobresaliente, que vendo a precios arra-
glados a la situación. No tengo para
que recomendar este vino con bumba,
por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados a lo bueno acudan a
mi almacén, calle 18 de Julio, esquina
Cerro-Largo

Antonio Maglia.

PREGO Y GARCIA

PROCURADORES

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.
Aceptan poderes y se encargan de
la dirección de toda clase de asuntos
judiciales y administrativos.

JOSE E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires
CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gallego
MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del
Indio.—Consultas de 12 a 2 p.m.



Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Emoresa, desde la fecha, ha re-
suelto dar gratis el Carro de 3.º, siem-
pre que el cajón de la misma clase sea
comprado en el mismo Establecimiento.
Como también dará un carrojuega pa-
ra ángeles, toda vez que el cajón sea
adquirido en el mismo Establecimiento.

Nº 14

Vicente Fornari

Corredor, rematador y tasador pú-
blico titulado.

Recibe órdenes en su domicilio
en cualquier hora.—Calle Cerro Largo
núm. 272.

El local de este Colegio es vasto, ed-
ificio e higiénico.

Para programas y demás informes
la Secretaría del Establecimiento.

GUSTO Y MODA

Botería de París de José Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respeto
al público un grande y variado surti-
do de calzado de todas clases, desde el
más fino hasta el más barato. Se con-
fiecciona sobre medidas y se reciben di-
rectamente materiales de las mejores
marcas francesas. En dicha casa encor-
trarán el muy nombrado lustre Nubios
en líquido y en pasta.

A las personas que tengan pendientes,
les agradeceré pasen lo
mas breve posible a abonarlas.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E
PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en
la calle Colón esq. Minas, se hacen to-
da clase de trabajos concernientes a
los ramos arriba indicados; se componen
carros, carretas y carrojuegas, se lim-
pian y componen toda clase de armas
y máquinas, y en fin todo trabajo por
dificil que sea, el que se interese no tie-
na mas que ir a dicha casa que será
bien atendido.

Se construyen máquinas para matar
hormigas de último sistema (2 clases)
con su correspondiente fuelle, el que
quiera probarlo, recurre a mi casa,
que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

ITINERARIO
De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL
DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12,
18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9,
15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

Do esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por
un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

Cóquimbo y Bequél \$ 2.50

Puntas de la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, té-
mino de la ruta, \$ 3.50 y mas allá, a
precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores
Balarini y Rasetto.

Mercedes, Agosto 1.º de 1894.

CORRALON

Se alquila el que está frente a la Jefatura
perteneciente a la sucesión Mon-
tero.

Para tratar verse con don Ambrosio
May.

Julio 11 de 1894.

INSTITUTO UBUQUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

En este acreditado Establecimiento
de enseñanza, funcionan las clases si-
guientes:

1º. Clase de párvalos—2º. Clase ele-
mental—3º. Clase superior—4º. Clase
comercial—5º. Cursos de Bachillerato

—6º. Clases de adorno: idiomas, dibu-
jo—7º. Cursos preparatorios para la ca-
rrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden
de las siguientes materias distribuidas
en seis años: Aritmética, Algebra, Geo-
metría y Trigonometría, Geografía, Cos-
mografía, Física, Química, Historia Na-
cional y Americana, Gramática, Castel-
lana, Latín, Filosofía, Literatura, Fran-
cés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en
este Instituto las asignaturas de los
años 1º, 2º, 3º y 4º del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los
señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferre-
ri, Fernando Beltramini, Pedro Goy-
tia, Juan Noceti, Bla. Manuel Veraste-
gui, José Graña, Bernardo Grecet, Al-
fredo Massé.

Los cursos universitarios empiezan
el 1º de Marzo

Con el fin de organizar mejor los re-
cursos en el próximo período escolar,
se admitirá una nueva categoría de
alumnos denominados «Promoventes»;
es decir, los que siendo externos po-
drán permanecer en el Colegio a la pa-
rte de los pupilos para preparar sus lec-
ciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, ed-
ificio e higiénico.

Para programas y demás informes
la Secretaría del Establecimiento.